

ACUERDO N° 307.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRES días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto V) del Acuerdo N° 27/13; y EXTENDER el beneficio del BINOMIO MADRE – HIJO a la Sra. **MARIA FERNANDA VILLEGAS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, hasta el día 04-05-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **LIDIA GRACIELA OJEDA DE MULHALL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTISEIS (26) días a partir del 22-04-13.-

III) CONCEDER licencia sin goce de haberes por el término de DOS (2) días a partir del 17-06-13 a la Sra. **LILIAN EMILCE FARIOLI** quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial; y CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, por el término de DOCE (12) días a partir del 24-06-13.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **NANCY NATALIA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días a partir del 06-05-13.-

V) JUSTIFICAR Licencia por Paternidad (Art. 21 del Reg. de Lic.) al Sr. **JOSE ANIBAL DURAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días a partir del 10-04-13.-

VI) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a ONCE (11) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **PATRICIA LAURA GALIMBERTI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda,
firmando ante mí, doy fe.-